

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 47

Fecha: 30/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620170059700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERLING YESID PEREA BENITEZ	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS	29/06/2021	
05001333301620170059700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERLING YESID PEREA BENITEZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS	29/06/2021	
05001333301620170059700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERLING YESID PEREA BENITEZ	CONINSA RAMON H. S.A, S.P INENIEROS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PRUEBAS	29/06/2021	
05001333301620180009100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	COLPENSIONES	Auto decretando pruebas	29/06/2021	
05001333301620180029000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA EUGENIA VELASQUEZ VELASQUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO DE PRESTACIONES	Auto que ordena requerir SE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., para que, en el termino de DIEZ (10) DIAS “constancia de pago efectuado a la docente GLORIA EUGENIA VELASQUEZ VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía No 43.557.031, por concepto de sanción moratoria, así como los actos administrativos por medio de los cuales se hizo tal reconocimiento	29/06/2021	
05001333301620190021300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA NOHEMY TAMAYO MARIN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir SOLICITAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, que en el término de diez (10) días siguientes al recibo del exhorto, allegue a este despacho el link del expediente con radicado 05001 23 33 000 2019 01947 00, en el cual es demandante la señora LUZ AMPARO TOBON MENESES.	29/06/2021	
05001333301620190028700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILIA OSPINA DE ROMAN	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL Y D ECRETA LA SUCESION PROCESAL, en los señores MARIA ELSY ROMAN OSPINA, OSCAR ROMAN OSPINA, MARIA GABRIELA ROMAN OSPINA, CARLOS ALBERTO ROMAN OSPINA Y DILIA ROMAN OSPINA, quienes en adelante, conformaran el extremo activo de este medio de control.	29/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620190046100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BARBARA ROSA GRAJALES DE RAMIREZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	Auto rechazando la demanda	29/06/2021	
05001333301620190047300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR SOLENO GARCIA	NACION- MINISTERO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	29/06/2021	
05001333301620200001800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAGRARIA AUXILIO SALAZAR CASTRO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL / FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento De la parte demandante y demás intervinientes en el proceso, por el término de TRES (3) DÍAS, la solicitud de terminación del proceso por transición, allegado por la parte demandada el diez (10) de diciembre de 2020.	29/06/2021	
05001333301620200015200	ACCION DE GRUPO	GUSTAVO JIMENEZ PEREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto que no repone PRIMERO: NO REPONER LA PROVIDENCIA PROFERIDA el ocho (8) de junio de 2021, por medio del cual se rechazó el llamamiento en garantía propuesto por Empresas Públicas de Medellín frente al Municipio de Cáceres – Antioquia -. SEGUNDO. CONCEDER en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de APELACIÓN, interpuesto por la apoderada de Empresas Públicas de Medellín, contra el auto del pasado ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021), frente al rechazo del llamamiento en garantía por ella propuesto contra el Municipio de Cáceres – Antioquia -.	29/06/2021	

EN LA FECHA 30/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRES ORREGO
SECRETARIO (A)